

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**6018** JULIO SÁNCHEZ RUIZ E HIJOS, S.A.

El Administrador Único de "Julio Sánchez Ruiz e Hijos, S.A." convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Madrid, Avenida de Aragón, n.º 359, el próximo 30 de Junio de 2.015, a las 17:00 horas en primera convocatoria y, si procede, en segunda convocatoria, el día 1 de Julio de 2.015, a la misma hora y en el mismo domicilio, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de la reformulación de las Cuentas Anuales de la Sociedad del ejercicio 2.013, propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión social del Administrador Único, todo ello correspondiente al ejercicio 2.013. Este punto del Orden del Día es consecuencia del allanamiento a la pretensión de nulidad del acuerdo social de aprobación de cuentas y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2.013, contenido en la demanda de juicio declarativo ordinario de impugnación de acuerdos sociales, presentada ante el Juzgado de lo Mercantil número 12 de Madrid.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales auditadas de la Sociedad y propuesta de aplicación del resultado, del informe de auditoría, así como de la gestión social del Administrador Único, todo ello correspondiente al ejercicio 2.014.

Tercero.- Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta relativos a las Cuentas Anuales de 2.013 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) y a las Cuentas Anuales de 2.014 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Memoria e Informe del Auditor de Cuentas).

Asimismo, y en aplicación del artículo 197.1 de la Ley de Sociedades de Capital, se recuerda a los señores accionistas que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. El Administrador Único estará obligado a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la Junta General.

Madrid, 26 de mayo de 2015.- Don Juan Carlos Sánchez García, Administrador Único.

ID: A150025552-1